



Acta Nº 45/2018

Resolución Nº 479/2018

Las Piedras, 27 de Noviembre de 2018.-

YISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales, a la Empresa Malejo **Maderas** S.R.L RUT. 080121660018, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período **20/11/18** al 19/12/18.

CONSIDERANDO:

Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.

Oue dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 5 Locales Municipales para arreglo de escritorios de Oficina de Tránsito.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESULLVE:

Autorizar el gasto de \$500 (quinientos pesos Uruguayos), comisiones Bancarias para el pago de la compra de materiales, a la Empresa Malejo Maderas S.R.L RUT. 080121660018, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/11/18 al 19/12/18.

Comuniquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Albalde

GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

Conceial:

Concejal:

Conceial

LOSE DELBADO